Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la Ley 18.284.
Es responsabilidad y obligación del empleador la tendencia y la observancia de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por (sello de la autoridad sanitaria actuante)

El día 08 de Junio de 2026

Dra. MIRA GESTO NATALIA
Secretaria de Salud
Resol. 324/25
Munic. Pueblo de los Libres

Sello y firma del profesional

Matricula Nº _____

LIBRETA SANITARIA Nº 9451

FERNANDEZ
APELLIDO

CLAUDIO RUBEN
NOMBRES

21-03-1983 30.214.025
FECHA DE NACIMIENTO DNI Nº



FIRMA DEL INTERESADO

DOMICILIO

CALLE: B° 50 VIV Mza. B c- Nº 01

CIUDAD: Paso de los Libres

PROVINCIA: CORRIENTES

LIBERADA EL DÌA: 03 DE Junio DE 2016

HASTA EL DÌA: 04 DE Junio DE 2022

INTENDENCIA MUNICIPAL PASO DE LOS LIBRES DIREC. BROMATOLOGÍA

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD SANITARIA

RENOVACIONES

RENOVADA EL	VALIDAD HASTA	SELLO Y FIRMA LA AUTORIDAD SANITARIA INTERVINENTE